

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica para la prevención o el tratamiento de un trastorno cardiovascular, caracterizado porque comprende:

5 (A) losartán o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo;

(B) amlodipino o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma;

(C) un desintegrante en una cantidad de 3 a 10% en peso con base en el peso total de la composición; y

(D) un agente de revestimiento.

2. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el losartán o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo se encuentra contenido en una cantidad de 15 a 30% en peso con base en el peso total de la composición.

3. La composición de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el amlodipino o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo se encuentra contenido en una cantidad de 3 a 20% en peso con base en el peso del losartán o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

4. La composición de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el amlodipino o una

sal farmacéuticamente aceptable del mismo se encuentra contenido en una cantidad de 3 a 15% en peso con base en el peso del losartán o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

5 5. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el desintegrante se encuentra contenido en una cantidad de 5 a 9% en peso con base en el peso total de la composición.

10 6. La composición de conformidad con la reivindicación 1 o 5, caracterizado porque el desintegrante es al menos uno seleccionado a partir del grupo que consiste en glicolato de almidón sódico, croscarmelosa sódica y crospovidona.

15 7. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el agente de revestimiento se encuentra contenido en una cantidad de 1 a 10% en peso con base en el peso total de la composición.

20 8. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el agente de revestimiento se encuentra contenido en una cantidad de 2 a 4% en peso con base en el peso total de la composición.

9. La composición de conformidad con la reivindicación 1, 7 u 8, caracterizada porque el agente de revestimiento es al menos uno seleccionado a partir del grupo

que consiste en un agente de revestimiento que contiene alcohol de polivinilo, hipromelosa, e hidroxipropilcelulosa.

10. La composición de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada porque la hipromelosa tiene
5 una viscosidad de 10 a 30 mPa s.

11. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la relación de peso del desintegrante al agente de revestimiento en la composición oscila de 1.5:1 a 4.0:1.

10 12. La composición de conformidad con la reivindicación 1 o 5, caracterizada porque la relación de peso del desintegrante al agente de revestimiento en la composición oscila de 1.9:1 a 3.0:1.

15 13. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la composición puede formularse en un comprimido revestido que muestra un incremento de masa de 3% o menos tras la exposición a condiciones aceleradas de 40 °C y 75% de humedad relativa durante 5 horas.

20 14. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la composición puede formularse en un comprimido revestido que muestra un incremento de masa de 5% o menos tras la exposición a condiciones aceleradas de 40 °C y 75% de humedad relativa durante 5 horas.

15. La composición de conformidad con la

reivindicación 1, caracterizada porque el trastorno cardiovascular se selecciona del grupo que consiste de angina de pecho, hipertensión, vasoespasmo arterial, arritmia cardiaca, hipertrofia cardiaca, infarto cerebral, 5 insuficiencia cardiaca congestiva e infarto de miocardio.